

LA RIBERA DEL EBRO

SEMANARIO LIBERAL

Organo oficial del partido en los distritos de Tortosa, Roquetas y Gandesa

Año II

SUSCRIPCIÓN 0.50 AL MES

Sábado 2 de Junio de 1917

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Carmen, 3.—TORTOSA

Num. 238

Sección de Sociología política

Puntos de vista

PROBLEMA TORTOSINO XIII

Prosigamos. Lo dicho hasta aquí del libro verde de la Comunidad—que se reduce a una milésima de lo que puede decirse—trae necesariamente aparejada otra cuestión que nos está vedado plantear por ahora.

Si uno se detuviera un momento ante la enormidad de todas las otorgaciones que en poco tiempo se han hecho a la Comunidad y meditara sobre las preguntas sofisticadas o capciosas que se leen en una página del expresado libro, le parecería que con sus autores han colaborado la ambición, el egoísmo, la usura y todas las malas artes e intenciones del más refinado y diabólico maquiavelismo.

Es el colmo de la insensatez la explicación que contra sí misma da la Comunidad al hablar del artículo 12 del contrato generador de tantas desdichas para el país regante. Y un insulto sin precedentes a los terratenientes el simple enunciado del *boycotage*, puesto en boca de la propia entidad insultada en la «Memoria» aprobada por la Junta General de los socios de la Comunidad-Sindicato, que sin fecha aparece en tan capcioso libro verde.

La apasionada defensa que en dicha «Memoria» hace la respetable Presidencia del censurable contrato, y lo que se colige de las resoluciones adoptadas y de la significación social de algunos de los señores designados para firmar el acta de referencia, encierran un abismo de prevenciones y cavilosas que explican perfectamente lo que después ha ocurrido a la desvalida y malparada Comunidad de regantes de esta comarca, que como a Lázaro, se la dice al final de la referida «Memoria»: *Levántate y anda*. Así en letra bastardilla para que nadie dudara del deber cumplido y del ningún bien personal ni deseado ni granjeado de los que confeccionaran aquella, según en ella se lee.

Pero por muchas que sean las grandezas y bondades memoradas; por omnímodas que fueran las atribuciones del memorante, como Presidente o arbitro de la Comunidad, ni el contrato puede apartarse de los principios de Ética y de Derecho que tiene prefijados en todas las leyes, ni se ha podido facultar al Presidente me-

morando más que para lo que sea o resulte conforme con dichos principios inmutables.

Y como el tantas veces removido contrato pugna con tales principios, la consecuencia ha de serle muy desagradable al que lo haya otorgado o confeccionado, so pena de rescindirlo amistosamente sus propios confeccionadores. Y sería lo más prudente y moral, sin que haya de preocuparles el artículo 49 del contrato, que se consignó, como otros muchos, sin fe de que tenga fuerza de ley.

Y no queriendo hablar más del libro verde, aunque resulte un veneno de crítica, capaz de producir, no ya artículos (o lo que sea) sino varios volúmenes, veremos lo que sale para otro día de estos mal pincelados bosquejos que venimos publicando.

JOSE FOGUET.

Tortosa 28 Febrero 1916

SECCIÓN DE INSTITUCIONES JURÍDICO-SOCIALES

Páginas sueltas

Libro-Código de las costumbres escritas de Tortosa

Sursum corda... Por fin ya podemos anunciar la completa terminación de la edición Foguet (don José) del gran Libro-Código, al que dedicamos preferentemente esta sección.

Desde esta fecha ya podrá adquirirse de todas las librerías en que será depositada.

Como todas las grandes empresas que no cuentan con más esfuerzo y medios que el individual, adolece de lo que ha debido sonrojar a nuestra Corporación municipal, tratándose de una obra que constituye su mayor galardón. Así no han de sorprendernos sus mil peripecias, su larga y casi interminable demora en publicarse y su pobreza tipográfica. Pero todo ello, aunque no es imputable a su autor, se ha tenido en cuenta al estampar su precio de venta por la mitad de lo que le correspondiera a haberse hecho su presentación tipográfica cual se merece.

No obstante el censurable desafecto que para con el inmortal Código de Tortosa ha demostrado nuestro Ayuntamiento, el autor dedica su laborioso y paciente trabajo a la propia ciudad, cuna del mismo, y a su ilustre tío que con tanta abnegación y talento puso la primera piedra y los arcos de este portentoso edificio jurídico-legislativo, que estamos bosquejando.

Por esto, no ha reparado el autor en reproducir en su edición, que llamaremos económica, todo el contenido de los cuadernos de la que podríamos denominar de lujo, conocida por edición municipal por que por delegación del Colegio de Abogados de esta ciudad y con la pena y por encargo de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, que presidiera el ya veterano abogado en la fecha de marras, don Domingo Falco, fué encomendada a la docta pluma

del ilustre iniciador de la traducción, el malogrado doctor don Ramón Foguet.

Mas faltándole a este la ayuda de dicha Corporación, no pudo continuar la referida edición municipal, sobreviniendo muy luego el fallecimiento de tan benemérito tortosino, cuyo acendrado patriotismo ni siquiera se extinguió con su muerte, puesto que lo transmitió y lo imprimió imperativamente y con fuerza de ordenación mortis causa a su sobrino don José, como lo prueba la edición completa que nos ocupa.

Aun así, no le hubiera sido posible a éste cumplir tan sagrado legado de obediencia si no hubiese tenido su causante la precaución y la benedictina paciencia de haberlo calcado del más auténtico ejemplar que se conservaba en el archivo del Ayuntamiento, conocido por «Libre de la cadena», tan codiciado y solicitado en la primera etapa gonzalista que, a pesar del innegable y plausible tortosinismo del eximio político don Teodoro Gonzalez, no le habría sido dable al autor beber en dicha fuente a no llevarse a cabo dicho previo trabajo calcográfico, si así puede llamarse.

Pero la pasividad de nuestra Corporación en todas las situaciones políticas, fundada en la carencia de recursos, impidió también que pudiera continuarse aquella edición de lujo, la cual ha tenido que ser, por tal motivo, reproducida en una edición, que cual la presente, permitiera al esfuerzo individual el continuarla y darla tan completa y acabada como la que desde hoy será objeto de unas cuantas cuartillas para que nuestros lectores puedan formarse idea de la magnitud e importancia de ese espíritu tortosino que hoy sentimos a faltar en todas las clases de nuestra sociedad.

CONSIDERACIONES

El distrito de Tortosa políticamente considerado

Por causas que no es ahora oportuno examinar, ni siquiera indicar, y en cuyo número y calificación andarían, como es natural, muy discordes las opiniones, encontróse el distrito de Tortosa por largo espacio, a contar desde unos tres lustros, en una situación excepcional, que lo mantenía como separado del concierto político de los demás distritos. El más funesto e indolente caciquismo tenía abandonada la cosa pública a la insaciabilidad de su cohorte de politicastro sin fe ni conciencia, imperando el mayor nepotismo en esta ciudad.

A tal extremo de falsa civica y despreocupación se había llegado que, a los pocos días de encumbrarse unos, se oía decir a los que acababan de dejar el gobierno de nuestro Municipio: «Estos de ahora harán buena nuestra desatentada actuación de ayer».

Y sin ideales ni patriotismo seguían unos y otros con el «divide y vencerás» que repetía secretamente pero sin cesar el genio del mal, en que se inspiraban los aludidos caciques. Así es que desperdiciando sagazmente antiguas rivalidades, abultando y creando peligros, han ido ofreciendo siempre una distracción ruidosa y deslumbradora que no dejase percibir como era menester la gravedad e

inminencia del riesgo. Iban de esta suerte amontonando los combustibles para el incendio y explosión del pueblo caciquizado, que más tarde aprovechara para su medro personal el maligno espíritu de un desalmado... de un Marcelino Domingo.

Rebentó por fin tan hondo malestar, y de esa aspacia de erupción volcánica todos nos han alcanzado sus salpicaduras. Ante este cambio, era menester pensar muy seriamente sobre el partido que debíamos tomar para enmendar los desafueros que habían influido en que se entregara el pueblo de Tortosa a dicho aventurero político. Era por lo tanto necesario, para arrancar de las garras de este fementido y falso redentor, a los que le seguían deslumbrados por su señuelo, que se procurara reunir en sumo grado la previsión y la altura de miras, combinándolo todo atinadamente con un gran caudal de prudencia y firmeza. No es preciso recordar si a la sazón era tanta nuestra dicha; si ni siquiera se ha procurado nada de ello hasta el día de hoy.

Bien es verdad que se ha oído ya el grito de alarma del pueblo aherrojado que trata de quebrantar las cadenas que viene labrándole para su desgracia el ciego orgullo y las miras mezquinas y villanas de dicho político. Pero aquel está solo, sin caudillos que lo dirijan. Marcelino Domingo ha conseguido la relajación de los lazos sociales, el desorden y la confusión que de suyo llevan la impotencia de toda noble acción popular. Mas así y todo, puede darse el caso de lo que nos hace observar una ley física, consistente en lo que suele suceder cuando un líquido contiene en disolución un considerable número de moléculas que pertenecen a otras materias: En casando la causa que las mantenía separadas, se buscan, se aproximan, se reúnen, y se depositan en el fondo del vaso; y observan los químicos que la cristalización se decide con un movimiento brusco, o la presencia de un cuerpo extraño.

Trazar ni siquiera en bosquejo los lamentables sucesos que ese nuevo rumbo ha traído, no lo consienten los límites de estas cuartillas, ni lo necesita tampoco el objeto. Los recuerdos son bien recientes. Ellos os recordarán las hazañas inspiradas por Marcelino Domingo.

Todo sin embargo tiene su explicación: En un distrito, como el nuestro, que en sus ideas, costumbres y usos, era entonces, y no podía menos de serlo, altamente monárquico, erigirse una especie de constitución con ínfulas democráticas a la Robespierre, en una ciudad, como Tortosa, altamente religiosa, prodigal abiertamente a la Religión la sátira, el escarnio; y todo esto de repente, sin mediar ninguna gradación, que pudiera influir en las ideas y costumbres; ¿qué debía suceder? Lo que sucede siempre que se encaran de improviso dos enemigos irreconciliables...

JOSE FONTS PLANAS
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
R. C. S. A. 13, 2. TORTOSA

Cosas veredes de la Compañía del Canal
que farán hablar las piedras

Así, en tono zumbón y a su manera, se nos expresaba el otro día un señor regante de la Comunidad-Sindicato del Ebro, al referirnos que la Compañía protectora de éste había tomado el acuerdo de imponer tres pesetas por cada jornal inculco de los comprendidos en dicha Comunidad. Y aun añadió... «ese también proviene del dichoso contrato de 20 de Junio de 1912»...

Imposible que sea cierta tamaña imposición, nos limitamos a contestarle, pues aunque desconocemos dicho contrato, recordamos perfectamente que, con bastante posteridad a este, nos fué aceptada y hasta elogiada por una de las principales personalidades de dicha Compañía cierta proposición, surgida precisamente con motivo de una discusión sobre si debía pagarse el agua por lo que pudiera regarse o por lo que quisiera regarse, viniendo a parar a la conclusión de que en este punto no caben exigencias de la Compañía por las siguientes razones:

Primera Porque es evidente que en el interés del terrateniente está el regar el mayor número posible de jornales de su hacienda.

Segunda Porque no es menos cierto que aun queriendo regar el propietario se puede encontrar imposibilitado de hacerlo, ora por falta de brazos, ora por falta de recursos y hasta por deficiencias del plan de riegos.

Y tercera Porque ya le consta a la propia Compañía que para poderse constituir la Comunidad-Sindicato del Ebro con la prontitud y celeridad que a ella misma le interesaba, hubieron de incluirse gran número de jornales imaginarios, y que de los otros hay algunos de arbolado que para nada necesitan del agua del Canal, aunque figuran por dicho motivo inscritos en la entidad agrícola.

Como, pues, quien de esta suerte discurre, puede haber aconsejado a la Compañía la supuesta imposición de referencia?... Volvemos a repetir a nuestro aludido interlocutor: Imposible, imposible, imposible. Mas si la triste realidad nos desmiente, tiraremos de la manta aun cuando tengamos que citar nombres para nosotros muy respetables.

TORTOSA AL DIA

Se ha celebrado el anterior domingo, como estaba anunciado, el «Día agrario». El espectáculo que ofrecía el teatro del Balmario era de una admirable fraternidad de todas las clases sociales, predominando nuestra payesía, que daba el adecuado sello a tan hermoso acto. Así también numerosas y selectas representaciones de todos los Sindicatos agrícolas de nuestros pueblos hermanos, imprimieron gran realce.

Aunque nuestro objeto no es más que dar noticia de dicha solemnidad, reiteramos nuestro más cordial aplauso tanto a su organizador, el reverendo don José Querol, alma del Sindicato de Santiago, iniciador del acto, como a todos los que en él tomaron parte, y muy especialmente a los que nos honraron viniendo expertos de fuera.

Todos han dejado en nuestro ánimo una grata impresión de hermanamiento. Todos han propugnado por el engrandecimiento de Tortosa, invocando y anhelando el pronto resurgimiento del nobilísimo espíritu tortosino que, en otros tiempos, ha sabido sostener el nombre de Tortosa a altura envidiable con sus ilustres hijos y beneméritos ciudadanos, hoy descarriados más bien que extinguidos.

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR
SEGUN EL SABIO DR. CAJAL
ES MARCA «EGIPTO»

LA ADMINISTRACION
MARCELINERA

A son de bombo y platillos y con los ditirambos más exagerados anunciaron los marcelineros la supresión del cupo de consumos que debía pagar la ciudad de Tortosa, reforma que, al decir de los mismos sería el origen de incalculables dichas y felicidades.

Sin embargo, la amarga realidad; los números con su elocuencia abrumadora, demuestran cumplidamente que aquellas bienandanzas son engañosas ilusiones.

El Ayuntamiento marcelinero de Tortosa ha conseguido la supresión de los consumos, pero con esto no ha aligerado las cargas del contribuyente, antes al contrario es inmensa la pasadumbre de las que ha de soportar ahora.

Y que ésta no es una vana afirmación lo justifica la siguiente relación. Ahí va la relación de lo que ha de pagar la ciudad de Tortosa por virtud de los impuestos y arbitrios implantados por su Ayuntamiento marcelinero.

	Pesetas
Reparto de inquilinato.	36.000
Cédulas personales.	18.000
Impuesto sobre la luz.	6.000
Impuesto sobre espectáculos públicos.	3.000
Arbitrio de pesas y medidas sobre el arroz.	19.000
Reparto de utilidades.	120.000
Id. sobre el carbón y las cebollas.	5.000
Arbitrios sobre solares.	9.000
Id. sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas.	10.000
Id. sobre carnes y pescado.	70.000
Id. sobre prensas de aceite.	15.000
Repartimiento general.	120.000
TOTAL.	431.000

A CUATROCIENTAS TREINTA Y UNA MIL PESETAS asciende, pues, lo que han de pagar los contribuyentes tortosinos; y si a esta suma se agregan además la de 90.000 pesetas importe del reparto por la confección del Registro fiscal, que a tantas protestas ha dado lugar; la de 30.000 pesetas del reparto de caminos vecinales, y el de todos los demás que autoriza la ley Municipal, así como el de los repartos del año último que se pondrán al cobro en el presente por no haber sido aprobados en aquél por la Superioridad; salta desde luego a la vista la enormidad de la carga que pesa sobre dichos contribuyentes. Esto dejando aparte que, por virtud de la confección del Registro fiscal se ha dado a la Hacienda un aumento de riqueza de 330.456 pesetas, que motivará un aumento en la contribución.

Es innegable, pues, que los contribuyentes tortosinos no ven ni verán por ninguna parte las ventajas que habían de reportarles la supresión de los consumos. Por ella, el Ayuntamiento paga ciertamente menos que antes a la Hacienda; pero el contribuyente, además de pagar incomparablemente más, está sujeto a muchas más trabas que con los consumos, por virtud de la inspección que motivan aquel sinnúmero de impuestos y arbitrios.

Y no es esto todo. Lo más grave es que, cobrando más el Ayuntamiento, este tiene desatendidos como antes los servicios que corren a su cargo, no pagando a los empleados y no realizando obras ni mejoras que pudiesen justificar la inversión de aquellos mayores rendimientos.

Este es el resultado de la administración marcelinera que es una verdadera calamidad para Tortosa. Ante la evidencia de los números y de los hechos, huelgan comentarios y son pura farándula los sobados estados de recaudación y de pagos que publica *El Pueblo*.

(De nuestro querido colega de Amposta *El Eco*).

ECOS DE NUESTROS DISTRITOS
DE MORA LA NUEVA

Se corren rumores que en la sociedad «Ateneo Obrero» de ésta, va a constituirse un comité de carácter republicano, formado por individuos del mismo centro.

Nosotros que somos ciudadanos pacíficos y que deseamos el bienestar de esta morigerada entidad, a la vez que un progreso siempre seguro y ascendente para la benemérita sociedad, encontramos un poquito inoportuna tal determinación, porque tenemos el pleno convencimiento de que más bien perderá nuestro primer centro recreativo antes que ganará; pues siempre que ha llegado a inmiscuirse la política en entidades que única y exclusivamente tienen un fin recreativo e instructivo, más bien ha menguado su obra antes que tomar un incremento visiblemente extraordinario; y si es que el comité va a crearse con la intención deliberada de dar mayor realce al «Ateneo» nos permitimos aconsejar a los iniciadores, que desistan de tal intención, ya que a nuestro humilde parecer van a marchar por una senda completamente equivocada, resultando siempre en perjuicio de la sociedad.

Esta que no tiene otro fin que el recreo y la instrucción de los socios, hará obra agena y funesta para los mismos si es que llega a constituirse dicho comité político, y como que estamos persuadidos de lo nefasta que será la política para el «Ateneo» nos precipitamos a dar un toque de atención para que se desista de tal propósito, pues apuntamos lo que antecede guiados siempre por nuestro desinteresado amor al «Ateneo».

En la partida «Els Diumengas» de esta villa, ha adquirido la Sociedad Hidrodinámica del Ebro, una finca propiedad de José Cubells, para continuar la canalización de riegos, pues esta sociedad se propone facilitar de momento aguas por todas las tierras llanas más inmediatas a la orilla del Ebro, para después hacer más extensivo el regadío.

A causa de esto, reina mucha animación entre los vecinos favorecidos por el riego.

El domingo próximo pasado se promulgaron las primeras amonestaciones de la gentil y hermosa señorita Leonor Piñol, hija mayor del acaudalado e inteligente médico de ésta don Francisco Piñol, y el joven oficial de ingenieros don Cesar Gimeno.

Los futuros consortes después de contraer matrimonio marcharán a sentar sus reales en la ciudad de los Cordes, donde tiene el destino el citado oficial.

Que les sea interminable la luna de miel, deseándoles felicidad infinita.

Felicítamos cordialmente a la familia Piñol, y muy en particular a don Francisco, por unirnos con él una fraternal amistad y un sincero y leal afecto de toda nuestra vida.

EL CORRESPONSAL

CUARTILLA SUELTA

Por complacer a la hermosa

Paseamos al lado de nuestra amiga. Oímos su charla que interesa cuando no cautiva.

Ha callado un momento. En esta pausa su pensamiento, quien sabe hacia donde había ido, y nuestros ojos curiosos de adivinar este pensamiento miran a los suyos, en cuyas negras pupilas hay fosforescencias de luz preciosa.

—Hace días que no hizo V. «cuartillas» nos dice, de pronto.

—Así es en efecto. Hace días que mi cabeza no da en discurrir ni tanto así, y que mis manos se niegan a sujetar la pluma para llenar un mal trozo de papel.

—Esta semana hará ¿verdad?

—No creo que sea así, pues que no doy con asunto, y no se como manchar la albura del papel.

—Siempre hay cosas interesantes, que contar al lector.

—No se hallarías. Solo una si la contaríamos al lector, y en verdad que es

ella interesante, pero por serlo tanto sería también atrevido en nosotros, el querer decírsela a los que nos leen.

—Y ¿cual es esa?

—Pintaría a V. Decirle al lector quien es V. Dibujar sobre el papel su figura, escribir su mucha bondad y proclamar su gran talento. Pero ¡ay! que es ello empresa ardua para nuestra humilde pluma, y aunque sería justo y sincero nuestro retrato faltaría en él el florido léxico con que el original es digno de que se le adorne. Sería su retrato hecho por nosotros como un cuadro muy real pero al que le faltaría la riqueza del colorido... No, no proteste usted. Aherroje por esta vez su modestia y deje que por esta vez también me considere, con justicia, mal pintor y peor poeta.

—Quien como V. dijo en tan pocos momentos, palabras que ofenden por ser mentiras, y agradan por ser lisonjas, bien puede hallar asunto en cualquier momento para una «Cuartilla».

Y ya que fué V. en extremo galante conmigo, yo le ruego, le invito si así no quiere a que haga una esta semana. Será este el castigo que yo le imponga a sus frases galantes.

Y nuestra pluma ha corrido sobre la blancura del papel, y se complació este «Caballero» en reflejar la conversación con la hermosa, por complacer a la hermosa.

EL CABALLERO DEL CISTER

Suscribirse a LA RIBERA DEL EBRO es dar inequívoca prueba de adhesión al respetable e ilustre jefe provincial del partido liberal, Excelentísimo señor Marqués de Marianao.

CURIOSIDADES GEOGRAFICAS

El planeta que habitamos con su volumen de un millón de kilómetros cúbicos presenta una superficie de 510 millones de kilómetros cuadrados, de los cuales son agua 374 millones y tierra 136 millones.

Mil seiscientos millones de habitantes ocupamos esta superficie, siendo la raza blanca 760 millones y de éstos solo 520 millones profesan religiones que pueden considerarse como cristianas.

La atmósfera que rodea a la tierra se calcula que tiene una altura de 48 kilómetros, ejerciendo una presión de 10 y 13 toneladas por metro cuadrado, lo cual da como presión total aguantada por nuestro globo la enorme cifra de 5,4 billones de toneladas.

El monte más alto es el Evercatt (Asia) con 8.820 metros; el río más largo el Amazonas, 15.670 kilómetros; la isla más grande Nueva Guinea 786.000 kilómetros cuadrados; el lago mayor el Caspio que pasa de 400.000 kilómetros cuadrados.

La nación de mayor superficie es China, con 11 millones de kilómetros cuadrados; la ciudad más poblada, Londres, con más de cuatro millones y medio de habitantes.

Ochocientos veinte mil kilómetros de ferrocarriles, 1.900.000 de telégrafos y cerca de 4.000 de líneas submarinas, son los medios que el hombre ha construido para facilitar las comunicaciones.

LAGO CURIOSO

En el centro de la isla de Kildine, en el mar del Norte, se encuentra un lago que probablemente es el más curioso de todo el mundo. El agua es dulce en la superficie, y está habitada por animales de agua dulce; pero en el fondo es salada, y allí viven peces marinos.

MIRANDO AL MAR... Por esas butacas

Resumen semanal

La moquita que se casa
con un pobre marinero,
condena su corazón
a sufrimiento perpetuo.

Desde lo alto de una torre
veo una barca llegar.
¡Pobrecitos marineros,
qué fatigados vendrán!

En las playas hallarás
a muchos enamorados:
¡Por el amor y la arena
se ha de andar siempre despacio!

En medio del temporal
cuando es mayor el peligro,
pido a la Virgen del Carmen
que no abandone a mis hijos.

MANUEL DE PEÑARRUBIA.
Tarragona Noviembre 1916.

En las repetidas declaraciones de neutralidad que la «Gaceta» ha publicado se dice: «Los españoles que por cualquier medio realicen actos encaminados a romper la neutralidad perderán la protección del Gobierno, quedando además sometidos a las responsabilidades y penalidades que en las leyes se señala.»

¿La propaganda intervencionista deja de ser, acaso, un delito de lesa patria con todas sus agravantes?

LO QUE DICE EL CODIGO

Artículo que conviene que conozcan los intervencionistas españoles

DELITOS DE TRAIÇÃO

Artículo 136.—El español que indujere a una potencia extranjera a declarar guerra a España, o se concertase con ella para el mismo fin, será castigado con la pena de cadena perpetua o muerte, si llegare a declararse la guerra, y en otro caso, con la de cadena temporal en su grado medio o la de cadena perpetua.

Máximas antialcohólicas

El Ayuntamiento de Barcelona ha tomado el acuerdo de colocar en las escuelas municipales unos carteles, conteniendo las siguientes máximas:

- El alcohol paraliza el cerebro.
- El alcohólico pierde su voluntad.
- El alcohol no es un alimento.
- El alcohólico no pone resistencia a las enfermedades.
- Desconfiad de la copita: mata el cuerpo y el alma.
- Comprar alcohol, es comprar la muerte.
- El alcohol no estimula la digestión.
- La puerta de la taberna conduce al hospital y al presidio.
- El hombre está muerto cuando está borracho.
- La primera embriaguez alegre, la segunda irrita, la tercera atonta y la cuarta embrutece.
- El borracho es mal hijo, mal ciudadano, mal esposo y mal padre. Un hombre borracho, es, o cordero, o cerdo, o mono, o león.
- La taberna es un matadero de hombres.
- Nadie ampara a perezosos y borrachos.
- Un vaso de agua es más barato y más sano que un vaso de aguardiente.
- Carteles conteniendo máximas como estas, no sobrarían tampoco en los centros obreros. Sería un medio de contrastar entre los trabajadores la afición al alcohol que tantos perjuicios ocasiona.

Lector: tengo hoy muy poco espacio, y alic no me viene mal, pues que mi deseo es terminar pronto, y limitarme a decir escuetamente, aquí se hizo esto y allá vimos esotro. Y dando fin al preámbulo, me voy directo al grano.

Teatro Principal

Despidiéndose la gran compañía cómica dramática Comendador Montenegro, que ha actuado en este coliseo durante un mes.

Las últimas obras puestas en escena, han sido «La Pasionaria», «El Estigma» y «La Propia Estimación». En todas estas obras, como en las anteriores puestas en escena, han demostrado su valía los elementos de esta compañía.

Durante su actuación en nuestra ciudad, el público que ha asistido al Principal ha quedado complacido del talento de los artistas.

A los muchos aplausos que se llevan de nuestro público los artistas de la Compañía Comendador Montenegro, unimos el nuestro más sincero, deseando tener el gusto de pronto poder prodigarles nuevamente nuestras palmas.

Salón Escudé

El elegante saloncito de la calle de Cervantes se ha visto concurridísimo durante estas fiestas.

Los films que en este salón se han proyectado han interesado al público que ha quedado satisfecho de su proyección.

Para el próximo domingo vemos anunciado en este salón un magnífico programa de cintas cinematográficas, de interesantes argumentos.

Cine Doré

El nuevo programa de cintas extraordinario que en este salón se ha proyectado, ha sido sencillamente magistoso, pues a la belleza del film ha secundado lo interesante de su argumento.

El público que fué bastante numeroso salió complacido de la proyección.

Para hoy sábado y mañana domingo nos anuncia este salón un nuevo programa de cintas de la serie de los extraordinarios, que es de esperar nada desmerecerá de los ya proyectados anteriormente.

También nos anuncia a Pilar Alonso, elegante completista que ha alcanzado grandiosos éxitos en cuantos salones ha actuado.

MUTIS

Gacetilla

«Nubes de Verano»

Con este título acaba de publicar (y en breve se pondrá a la venta en las librerías de esta ciudad) un tomo de poesías castellanas y catalanas, nuestro querido amigo y colaborador el laureado poeta don Manuel de Peñarrubia y Morenes.

El prólogo, que es interesante, está escrito por el culto publicista Excelentísimo señor Conde de Cedillo, de la Real Academia de la Historia.

En esta libro, primorosamente editado, por la imprenta Pijoán de Tarragona, ha recopilado el señor Peñarrubia la mayor parte de sus composiciones poéticas, algunas de las cuales merecieron ser laureadas en públicos certámenes.

Amante de nuestra querida ciudad, entusiasta de nuestro país, el señor Peñarrubia ha llevado a su libro dos composiciones que nos afectan e interesan. Unos inspirados *Goigs a la Santa Cinta* y la bella poesía *Arrel de fruit* escrita y leída a raíz de la primera Fiesta del Arbol.

Con más extensión nos ocuparemos de este libro de poesías que contiene notas tan bellas como recomendables, por la cultura y delicadeza que revelan.

Interinamente lo recomendamos a nuestros lectores, y felicitamos a su

autor que revela un entusiasmo, una constancia y un amor a la literatura, dignos de encomio y de imitación.

El mitin de las izquierdas celebrado el domingo último en la Plaza de toros de Madrid ha sido, según todas las referencias periodísticas, un verdadero fracaso. Lo cual no nos extraña al pretenderse ir contra corriente o sea contra el *general sentir y pensar* de nuestra nación.

Precisamente por haber querido difundir su pensamiento don Melquiades Alvarez, se ha oído durante su discurso las sinceras explosiones de ánimo de sus mismos congregados tan significativas y abrumadoras como las de «sinvergüenza y embustero. No se le ha visto tanto el juego a don Alejandro Lerroux pues a nadie le ha sorprendido las aventuradas afirmaciones de éste, dada su natural propensión *aventurera*. Pero no ha sentido bien que apenas acabara de jactarse de que él no tiene nunca que rectificar, haya sido inmediatamente rectificado y desmentido en lo que refirió del barco nuestro, procedente de los Estados Unidos, y el mentir a sabiendas en punto de tanta trascendencia que más que borrar el Código penal, cae de lleno en él, es más que suficiente para la descalificación pública de un político.

La Delegación de Hacienda recuerda que estando prohibido el fraccionamiento de billetes de Lotería nacional en cédulas o participaciones representativas de los mismos, se incurre en delito de contrabando por la reventa de fracciones de esa clase de billetes, operación ilícita y concientemente lucrativa, a cuyo efecto y con el fin de hacer comprender al público lo expuesto que está a ser engañado si se adquiere de cualquier especulador, tenga o no carácter oficial, dichas cédulas o participaciones de juego, como también billetes de rifas que no estén timbrados por estas oficinas de Hacienda en señal de haberse cumplido en ellos las formalidades de la ley, se publica el presente edicto, que al propio tiempo servirá de orden a los administradores de loterías y a cuantos funcionarios de esta provincia tengan por razón de su cargo la obligación de perseguir y denunciar inmediatamente a los que se dediquen a la venta de las indicadas pequeñas participaciones.

Desde el día 5 del próximo mes la Compañía del Norte suprime los dos trenes expresos, el de Valencia y Barcelona, únicos en que se podía viajar decentemente y que en más breve tiempo se llegaba a dichas capitales.

Solo quedan para los pasajeros los trenes mixtos y correos de la madrugada.

Obedece dicha suspensión a la carestía del carbón que emplean las máquinas, del que quedan muy pocas existencias.

Los marqueses de Marianao han ofrecido al comité organizador de la Fiesta Florida, adornar con damascos y flores los balcones de su casa-palacio del paseo de Gracia.

La anunciada conferencia de don José Zulueta dada en el Ateneo Enciclopédico Popular resultó muy interesante.

Estudió los elementos que informan la ciudad moderna. Refiriéndose a Barcelona, dijo que si la riqueza actual le debe a la construcción de su puerto, a partir de la Revolución de Septiembre, su verdadero porvenir está en la región hasta los Pirineos, de los que recibe ya, ahora, la energía eléctrica. Al relacionar el problema del urbanismo con el del ausentismo, citó las causas de éste y puso por ejemplo Buenos Aires, centro mundial de inmigración.

Hablando de las relaciones entre la ciudad y el campo, hizo notar la importancia que tiene para la vida de las grandes ciudades de la República Argentina (donde no existe población rural) la ganadería. Razonando el rápido crecimiento de Melilla, debido a causas ocasionales, dedujo que se imponía la inmediata colonización de su campo. Atribuyó en

gran parte la prosperidad de Milán al desarrollo que ha sabido dar a la agricultura en el valle del Po.

Si por lo que se refiere a las iniciativas comerciales, terminó, Barcelona no ha de olvidar Ultramar, en las industrias políticas y educativas ha de dirigirse al campo, a la región, si desea llegar a ser una gran ciudad.

El conferenciante fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que llenaba el salón.

SALON ESCUDE

Mañana Domingo

la grandiosa EXTRAORDINARIA

— POR —

TODA LA VIDA

Cuatro partes

por MATILDE DE MARZIO
y ANDRES HABAY

y otras interesantísimas

La mujer vestida

He aquí un interesantísimo tema elegido por una prestigiosa firma extranjera para hablar de la *Moda* en la ya popularísima Rivista HIGIENE Y BELLEZA que al introducir esta novedad, cumple el unánime deseo de sus selectas abonadas.

En el número de dicho periódico que acabamos de recibir, aparte esta innovación que encontramos en un bello trabajo, hay las habituales secciones que tanto interesan a las damas, en una serie de admirables artículos entre los que aparecen «La Cuna», «Medios de favorecer el crecimiento» y «Cuidados de las piernas».

Dirijase la correspondencia al Doctor Lahifor, Apartado Correos, 663, Madrid.

La *Libertad*, de Figueras, periódico republicano federal hablando del mitin celebrado recientemente en aquella ciudad, en el que tomó parte Marcelino Domingo, dice entre otras cosas que recomendamos a los marcelineros:

«A pesar de ser día festivo no se llenó el teatro, constando la concurrencia de elementos de todas las entidades políticas, que asistieron la mayor parte más por curiosidad que por otra cosa.

»Se censuró al Régimen actual, al pésimo gobierno, como dijo Domingo, a las inmoralidades administrativas de la nación y a la desconfianza absoluta que el pueblo español tiene con los gobernantes de los gobiernos turnantes, pero olvidaron que si bien parte del mal por desgracia viene de arriba, el complemento lo engendran los de abajo, pues antes de ver la paja que pueda tener el prójimo en el ojo es menester primero quitar la viga en el propio.»

Ya van, pues, *El Pueblo* de Tortosa, y comparsas como no tambalaban las esferas ni se hundió el firmamento. Los mismos republicanos empiezan a conocer perfectamente a Marcelino Domingo, y pronto a éste no le quedará otro recurso, que marchar a las trincheras francesas, probando con su ejemplo su entusiasmo intervencionistas.

Dr. Primitivo Sabaté

EX-Interno por oposición y médico agregado
del Hospital Clínico de Barcelona
Alu. no del Hospital Necker de París

CIRUGIA GENERAL

Vías urinarias

Consulta de 2 a 4 tarde

Angel, 16, pral., Torosa

Teléfono, 37

Dr. Secundino Sabaté

Ex-Interno pensionado del Hospital Clínico de Barcelona
Monitor de la Clínica Tarnier de París

PARTOS

Enfermedades de la mujer

Consulta de 10 a 1

Angel, 16, pral., Torosa

Teléfono, 37

CLÍNICA SABATÉ Plaza Alfonso XII

ESMERO Y ECONOMIA

Depósito de alpargatas de todas clases, procedentes de las mejores fábricas de España de

LUIS BRÚ PEDRET

Ventas al por mayor y al detall

Cordelería de toda clase y garantida

Calle del Angel, núm. 9, frente al Hoel Siboni

TORTOSA

LUZ Y ECONOMIA

Si queréis que vuestro alumbrado eléctrico resulte bueno y económico, no compréis más lámparas que las de marca A. E. G. que podéis adquirir al ínfimo precio de 1'30 por lámpara.

Único sitio en que podéis surtirlos de las referidas lámparas al precio indicado es en casa del instalador JUAN GINOVART—Plaza de Armas, núm. 31, 1.º

NOTA: Todo aquel que compre las lámparas en el sitio indicado tiene derecho a obtener de JUAN GINOVART las reparaciones GRATIS en su instalación, siempre que para las mismas no sea necesario emplear material nuevo.

MUEBLES

DE TODAS CLASES

M. PANISELLO

Moncada 6, TORTOSA

Gabinete de Rayos X

Aparato transportable a todos los pueblos de la comarca aunque no poseen alumbrado eléctrico

Doctor Antonio Llorca Piñol

Teléfono, 62

Ferrerías, 50 — TORTOSA

En venta

Un diccionario ALCUBILLA, 3.ª edición, en buen estado, por 50 pesetas.

Y ocho cajas madera-cartón para conservar documentos, casi nuevas, por la mitad de su precio.

Razón: Taller de encuadernaciones de don Baldomero Beltrán.

Gabinete Oftálmico

DEL

Doctor OLIVERES

OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1

Operaciones de 3 a 5

Rosa, 3.

INSTITUCIONES CIVILES DE TORTOSA

De venta en casa del abogado

Don José Foguet

Cervantes, 6

ALMACÉN EN VENTA

contiguo a la rampa del puente del Estado.

Razón en esta imprenta

Disponible

DISPONIBLE